



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC N°: 00017954/2014

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por la co-coordinadora del Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad "Leecuentos de Psicología" de fecha 18 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO :

Que la Resolución RHCD N° 308/2011 aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos Extensionistas.

Que el Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad "Leecuentos de Psicología" ha sido autorizado por Resolución RHCD N° 102/2014.

Que corresponde realizar la convocatoria pertinente para incorporar siete Ayudantes Alumnos Extensionistas al Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad "Leecuentos de Psicología"

Que la propuesta cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realizar la convocatoria anual para incorporar siete ayudantes alumnos extensionistas al Programa de Arte y Cultura -Servicio a la Comunidad "Leecuentos de Psicología", de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° RHCD Nro. 308/2011.

Artículo 2° : Reconocer como integrantes de los tribunales de evaluación y selección de aspirantes a los siguientes: Lic. Silvia Paxote, Lic. Lorena Codosea y Sra. Carmen Castellán.

Artículo 3°: Fijar a los efectos de la recepción de las solicitudes de inscripción de los aspirantes el período comprendido entre el 30 de octubre de 2017 y el 13 de noviembre de 2017 hasta las 12,00hs en la Secretaría de Extensión.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



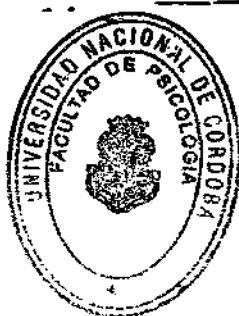
EXP-UNC N°: 00017954/2014

Artículo 4° : Fijar para el día martes 14 de noviembre de 2017 la fecha de las entrevistas a los aspirantes que se postulen a la convocatoria.

Artículo 5° : Protocolizar, comunicar, publicar, y archivar.

RESOLUCIÓN N°: **1746**

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA